



## JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, primero de junio de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia  
Demandante: Gloria Astrid Osorio Ríos  
Demandado: Porvenir, Protección, Colfondos S.A y Colpensiones  
Radicado: 05001-31-05-008- **2018-00602**-00

Estando señalado el día 11 de junio del presente año, a las 3:00 pm como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007 dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible, debido a algunos inconvenientes de conectividad de la demandante en la plataforma LIFE SIZE a través de la cual se efectúa la audiencia virtual.

Por lo anterior, y con el propósito de realizar la audiencia de Trámite y Juzgamiento en este proceso, se señala el 25 DE JUNIO DE 2021, A LAS 4:00 PM.

**NOTIFIQUESE,**

  
**PATRICIA CANO DIOSA**  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por

ESTADOS Nro. **91** Fijados en la Secretaría del

Despacho el día **23 de junio de 2021**, a las 8 a.m.

La Secretaria

  
MARCELA MARIA MEJIA MEJIA